

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con treinta y ocho minutos del día martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Dr. José Luis Barrera Canto,
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de la Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

De igual manera, se contó con la presencia de manera virtual del **Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, representante del Partido del Trabajo, así como del **Lic. Jair Aldair Mass Uh**, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Se menciona también la presencia del personal de apoyo de las Consejerías.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del

Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento con el **punto 2** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura del orden del día procediendo a leer los puntos respectivos.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, en cumplimiento al **punto 4** del orden del día, procedió a dar cuenta de esta.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 25 de junio de 2024.
6. Presentación y aprobación en su caso, del informe final de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2023-2024.
7. Asuntos generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, **la Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 25 de junio de 2024.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del orden del día, toda vez que han sido previamente circulados vía correo electrónico.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeciones y una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario**

Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto, someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 25 de junio de 2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de abril de 2024**.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 6 del orden del día** siendo este, la **Presentación del Informe Final de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2023-2024**.

Habiéndose acordado la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, exponga brevemente el Informe que se está tratando.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, comentó que iniciaría a compartir pantalla, seguidamente, presentó la tabla de contenidos del documento, mencionando los apartados del mismo. Resaltó que la parte sustantiva del informe se concentra en el apartado 6 de las actividades realizadas, mencionando que correspondieron a todos los acuerdos que se derivan del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que abarcan por ejemplo la integración de los CATDs con la precisión de donde estarán conformados; la convocatoria correspondiente para la selección de los integrantes del Comité Técnico Asesor así como los trabajos realizados por dicho comité; con relación al hecho de que el PREP se realizaría con apoyo de un tercero, manifestó que esta Comisión a raíz de la designación del tercero dio seguimiento a todos los trabajos de este, resaltando que un aspecto importante fue que derivado de las observaciones del primer simulacro, la Comisión solicitó un simulacro adicional de refuerzo, mismo que fue llevado a cabo, se realizaron los cuatro simulacros y la prueba funcional establecida; se cumplió con todos los acuerdos y notificaciones que se derivan de compromisos del PREP con el INE. Finalmente, comentó que el día de la jornada se realizó con un funcionamiento exitoso del Programa de Resultados Electorales Preliminares cumpliéndose posteriormente con todos los informes correspondientes.



Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a la presentación realizada.

No habiendo objeciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Informe Final de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2023-2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Informe Final de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2023-2024**.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en cumplimiento al punto SEGUNDO del Acuerdo C.G. 28/2023 del Consejo General, que señala que las Comisiones Temporales concluirán sus actividades al terminar el proceso electoral local 2023-2024, debiendo presentar un informe final dentro de los 30 días siguientes a la conclusión del referido proceso, el Informe que se acaba de aprobar se remitirá a la Presidencia con la finalidad de que sea puesto en conocimiento del Consejo General.

Continuando en el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 7 del orden del día** siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro punto a tratar.

En uso de la voz, **el Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión**, manifestó su agradecimiento al Secretario Técnico de la Comisión así como al equipo de la Consejera Alejandra Pacheco quien presidió esta Comisión, agradeció a su equipo de trabajo así como también a todos los que aportaron, igualmente a las representaciones de los partidos políticos que le dieron seguimiento a los trabajos de la Comisión. Hizo la distinción de haber tenido el privilegio de formar parte de esta Comisión que fue conducida con excelencia, con

profesionalismo y con respecto. Manifestó que los trabajos que realizó esta comisión y particularmente el Programa de Resultados Electorales Preliminares estarán bajo el escrutinio público, mencionado que el propio trabajo y desempeño de los integrantes también está bajo el escrutinio público. Comentó que los funcionarios públicos tienen como patrones a las y los ciudadanos y no a otros funcionarios públicos de niveles superiores. Igualmente manifestó que en esta Comisión y en el archivo que quedará bajo resguardo de su secretario técnico, hay un caudal informativo para la implementación de futuros programas de esta naturaleza incluso no solo en materia de programas de resultados electorales preliminares, siendo que la propia comisión si bien concentró sus esfuerzos a este programa estuvo vigilante de otros proyectos y otros programas realizados bajo la dirección del secretario técnico de la Comisión. Comentó que veía este caudal documental una guía muy práctica para que quien quiera trabajar, aun no teniendo experiencia en materia electoral o el gusto por la materia, pueda tener un camino trazado para llevar a cabo un buen trabajo.

Acto seguido, el **Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, representante del Partido del Trabajo, en uso de la palabra manifestó que quería dejar pasar la oportunidad de sumarse a lo señalado por el **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** en sus felicitaciones, comentando los tres consejeros de esta Comisión dejan un antes y un después, dejando una gran tarea y un gran espacio por llenar; mencionó que en especial con el **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** han dialogado y debatido en el seno de las de las sesiones siempre de manera enriquecedora. Estos consejeros dejan una antesala y dejan un gran legado en este instituto que va a ser difícil va a ser difícil de llenar y que ojalá se cubran las expectativas tan grandes que dejan estos tres consejeros. Manifestó su amplio reconocimiento, mencionando que siempre existe una curva de aprendizaje y que los consejeros la pusieron muy alta, aunque a veces pareciera que esa curva va en decadencia. Comentó que los consejeros son cabeza de equipos porque atrás de ellos también hay un gran equipo que están haciendo una gran y loable labor todos los días dejando una huella imborrable todo mi reconocimiento a ustedes tres, siendo muy puntual en los tres consejeros de esta Comisión quienes ya no formarán parte del Consejo General. Finalmente, manifestó que, aunque pudo estar presente, no quería dejar de expresar todo su reconocimiento y agradecimiento por llevar a las riendas de estas comisiones y que los consejeros y consejeras dejara un gran legado, muy productivo para seguir construyendo la democracia que tanto que tanto hace falta, no solo en el país, sino en nuestro estado.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que no se trata de reconocimiento, sino de agradecimiento, ya que comisiones como la del PREP particularmente, son comisiones de ley, no son comisiones que suelen tener aplausos ni reconocimiento sino todo lo contrario, tienen mucha atención, mucha presión y mucho trabajo, estando además vinculadas a normativas, que a veces no están solo en lo local sino también en el ámbito nacional, porque lo que manifestó su deseo de destacar que el trabajo institucional no siempre es la gloria y el aplauso y el reconocimiento, sino el deber cumplido. Comentó que todos los involucrados, el secretario técnico con su equipo, los equipos de las consejerías, el COTAPREP así como el ente auditor, hicieron lo que correspondía a su trabajo y eso le da una fortaleza al instituto, más allá de estar o no de acuerdo con qué mecanismos deban utilizarse en estos tiempos electorales ya que eso lo define la ley, pero nuestra obligación en el Consejo es hacer las cosas que tocan y en el Instituto cumplirlas a cabalidad, expresando que así lo hizo esta comisión, es importante reconocer ampliamente el trabajo realizado por el equipo de mi oficina, a la Licenciada Miriam, la Licenciada Mayra y la Licenciada Marisela quienes pueden constatar que en proceso electoral nunca hay horas inhábiles y siempre mostraron su disposición para realizar y apoyar; externó también su agradecimiento a los equipos de las demás consejerías, particularmente la Licenciado Juan Carlos que apoyó el tema del proceso, a la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** que siempre estuvo con su equipo apoyando en todo. Manifestó también su reconocimiento al secretario técnico, para quien fue su primer proceso y que

a pesar de las situaciones difíciles, no claudicó en todo el camino. Agradeció que el acompañamiento el trabajo compartido del consejero Jorge y del consejero Alberto ha sido un verdadero privilegio y un honor, mencionando que la tempestad define quiénes somos y como compartimos las tempestades también a quienes valoramos profundamente, con un profundo agradecimiento a los dos caballeros con los que compartió esta comisión haciéndola sentir todo el tiempo que estaba apoyada, respaldada y acompañada, con un agradecimiento más allá de lo institucional, en el corazón porque una cosa es cumplir con el deber y otra hacerlo con un compromiso tan profundo como el que manifestaron. Finalmente, agradeció a las representaciones de los partidos que estuvieron siempre pendientes del PREP.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza** comentó que deseaba sumarse al reconocimiento de esta comisión y su presidencia, indicando que es importante mencionar las condiciones en las cuales se dan las circunstancias, tomando en cuenta que el PREP siempre ha tenido un camino marcado por muchas circunstancias externas e inclusive internas; mencionó que habiendo formado parte de esta comisión en dos procesos, siempre bajo la presidencia de la **Consejera Electoral Maestra Alejandra Pacheco Puente**, en ambas circunstancias no fueron caminos fáciles y reconoce dos cosas importantes de señalar en momentos como este y ante un cambio de consejeros, cuando se pretende señalar que es tan complejo un tema que llega a la exclusión y el retraimiento, la consejera **Consejera Electoral Maestra Alejandra Pacheco Puente** ha sido totalmente la inversa; siempre de frente para el diálogo y para la plática en todos los momentos, tanto en el 2021 como ahora, mencionó el representante del Partido del Trabajo la consejera estableció juntas recurrentes con los partidos políticos como con otros órganos siempre con la apertura de poder hablar las circunstancias en los momentos más complejos; siendo que entonces cuando aparentemente una respuesta fácil es excluirse, un buen ejemplo de lo contrario y de cómo puede dar efectos, ha sido la dirigencia de esta comisión, que siempre fue abierta al diálogo para lograr exitosos procesos; finalizó agradeciendo a todos los equipos de trabajo que han contribuido, considerando que este trabajo no es fácil y que en términos de sistemas es algo muy complicado.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que derivado de la presentación del informe final de actividades de la comisión y en virtud de haber concluido el Proceso Electoral Local 2023-202, esta es la última sesión que se realiza por lo que para la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión solicito con el acuerdo de los consejeros electorales integrantes de la comisión, que al hacerles llegar el secretario técnico el proyecto de acta y en caso de no tener observaciones se proceda a firmarla y con esta acción se daría por aprobada.

En este punto **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó que si estuvieran de acuerdo con esto lo manifesten para hacer constancia en el acta, a lo que los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto manifiestan estar de acuerdo que al firmar el acta de la sesión quedará aprobada la misma.

No habiendo objeciones y una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 8**, siendo este **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 13 del orden del día** siendo **las quince horas con 3 minutos, del día martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN